

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**9998** LARCOVI, S.A.L.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en la Avenida del Talgo, número 155, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria el día 1 de agosto de 2013, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, así como de la gestión social y la aplicación del resultado de Larcovi, S.A.L., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación de la Escisión Parcial de Larcovi, S.A.L (Sociedad parcialmente escindida) a favor de las entidades de nueva creación Larcovi Alquila, S.L. y Larcovi Gestiona, S.L. (Sociedades beneficiarias de la escisión) y de la escisión parcial de Larcovi, S.A.L. (Sociedad parcialmente escindida) a favor de la entidad de nueva creación Larcovi Patrimonio, S.L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial).

Tercero.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.- Aprobación de la modificación del artículo 39 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el informe de gestión tanto de la sociedad como de su grupo consolidado y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración, así como los informes correspondientes del Auditor de cuentas.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y de los representantes de los trabajadores a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 39 en relación con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Modificaciones Estructurales, teniendo el derecho de obtener la entrega o envío gratuitos de los mismos.

Asimismo, los señores accionistas, en relación al punto Cuarto del orden día, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito, del informe justificativo de la modificación estatutaria propuesta elaborado

por el Consejo de Administración de la sociedad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 26 de junio de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Larcanta, S.L.U., debidamente representada por don Jesús Martín de Prado.

**ID: A130039552-1**